

Intervención oral para el Examen Periódico Universal (EPU) de Honduras
Elaborada por FIAN Internacional en colaboración con la Plataforma EPU

Sesión del 25 de septiembre de 2015

Presentación: Daysi Flores

Esta es una declaración conjunta de la Plataforma EPU y FIAN. Celebramos las recomendaciones formuladas por los países con miras a fortalecer la protección de los derechos humanos en el país. Sin embargo, lamentamos la falta de recomendaciones para garantizar la concreción de los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Particularmente, el derecho a una alimentación adecuada – así como otros derechos y elementos para su realización plena, como el acceso a la tierra, al agua, a las semillas y a otros bienes naturales. Estos derechos son violados a diario en Honduras y el 70% de la población vive en la pobreza.

El Estado está reduciendo la inversión pública en los ámbitos de producción alimentaria, salud, educación, vivienda, incentivos al empleo y otros. También está impulsando procesos de privatización y semi-privatización, mientras aumenta su inversión en la estructura militarista.

El modelo de desarrollo se basa en la extracción y exploración de los bienes naturales, incluyendo la minería, la expansión de los monocultivos para la producción de agrocombustibles, y la instalación de las “ciudades modelo”. Este enfoque es contrario a la dignidad y cosmovisión de las comunidades indígenas, campesinas, garífunas y otras poblaciones rurales.

Honduras es el país más peligroso para las y los defensores del medio ambiente y la tierra: el número de asesinatos per cápita llegó a un promedio de dos a la semana en 2014. Dichas violaciones y crímenes suelen quedar en la impunidad. Más de 5000 campesinos han sido criminalizados, 815 de estas son mujeres.

El conflicto por la tenencia de la tierra en el Bajo Aguán ha mostrado poco o ningún cambio en sus causas estructurales y no se ha llegado a una solución sostenible y justa para resolverlo en favor de los campesinos y campesinas, que hoy siguen enfrentándose a la violencia.

El Estado de Honduras debe comenzar a mostrar un compromiso real para superar las causas estructurales del hambre, la pobreza y la violación sistemática de los derechos humanos en el país, en cumplimiento con sus obligaciones en materia de derechos humanos, y aceptar TODAS las recomendaciones formuladas en este sentido en el marco del EPU 2015.